

Cooperativa La Dolorosa
 ESTE: Propiedad de
 Aglomerados Cotopaxi
 OESTE: Camino Publico
 AREA: 68.520.00m²
CARACTERISTICAS DEL TERRENO
 Forma: Irregular
 Topografía: Inclinada en el sentido Norte-Sur
 Cerramiento: Alambre de púas en cuatro filas, apoyadas en postes de pambil (chonta)
 Afectación: Ninguna
 Al momento de la inspección el terreno no cuenta con ninguna clase de cultivos, con vegetación y pastos naturales del sector.
EDIFICACIONES
 Consta de dos construcciones de una planta:
CONSTRUCCION UNO
 Sala, comedor, cocina, baño, dos dormitorios
CONSTRUCCION DOS
 Bodega
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS
CONSTRUCCION UNO
 NUMERIO DE PISOS: Uno
 AREADECONSTRUCCION:175.40M²
 CIMENTOS: Hormigón ciclópeo
ESTRUCTURA: Soportante de hormigón armado, Pilotos unidos a cadenas de cimentación, columnas, vigas
CIELO RASO: No consta
FAREDES: Mampostería de ladrillo sin enlucir y blanqueado
PISOS: Cemento, ladrillo y madera
VENTANAS: Madera y vidrio claro
PUERTAS: Madera, madera y vidrio
CUBIERTA: Teja sobre estruc-

Descripción
 Area m²
 Precio USD/m²
 Valor Total USD
 Terreno
 68.520.00
 0.85 58,242.00
 Construcción 1
 175.40
 120.00 21,048.00
 Construcción 2
 37.82
 100.00 3,782.00
 TOTAL:
 83,072.00
 SON: OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS CON 00/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE ES DE (USD. 83,072.00), DEL PROCESO CONSTA QUE EL EMBARGO CORRESPONDE AL 50% DE DERECHOS Y ACCIONES DE DICHO BIEN INMUEBLE; POR LO QUE EL AVALUO LE CORRESPONDE A (USD. 41,536.00)
 Se recibirán posturas desde aquellas que cubran la mitad del avalúo aprobado (USD\$41,536.00) 50% de Derechos y Acciones como base por tratarse del Segundo señalamiento debiendo los interesados acompañar el diez por ciento en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de la judicatura.- Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines de Ley.- Certificado DR. JUAN H. GALLARDO H. SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA A.A./25575

una publicación, el extracto de la liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal correspondiente a los señores FRANCISCO ATAHUALPA ALMEIDA CAVIEDES Y MYRIAM MARIANITA SCHETTINI LIMONGI, otorgada mediante escritura pública de PICHINCHA.
 EXTRACTO
 ACTOR: Niklaus Alfred Egger Schiegg y Maria Elena Segarra Escobar
 OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HORMIGONERA QUITO HORQUITO CIA. LTDA.

Se comunica al público que HORMIGONERA QUITO HORQUITO CIA. LTDA., aumentó su capital social en USD \$ 287.000,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 25 de mayo del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante acción No. SC.IJ. DJCPT.E.Q.10.003614 de 31 de agosto de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1.987.000,00) dividido en UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PARTICIPACIONES SOCIALES acumulativas e indivisibles de UN DOLAR (\$1,00) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de agosto de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
 QUITO, SUBROGANTE

AC/75501M

Quito, 9 de Septiembre del 2010.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ORAS CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a efecto en el local social de la Compañía ubicada en el inmueble signado con el número 56-80 de la calle José Torres y José María Lequerica, en esta ciudad de Quito, el día Sábado 18 de Septiembre del 2010 a las 14H00, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del orden del día;

SEGUNDO.- Aprobar la conversión de sures a dólares;

TERCERO.- Aprobar el cambio de domicilio de la Compañía.

CUARTO.- Aprobar el Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía; y

QUINTO.- Autorizar al Gerente General de la Compañía suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

Atentamente,

ROGER AGUIRRE SOTOMAYOR
 GERENTE GENERAL

AC/75506M

CONVOCATORIA

Quito, 8 de septiembre del año 2010.

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIERRANDINA S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 236, de la Ley de Compañías; se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a una Junta General extraordinaria de accionistas de la empresa de Transporte Pesado de Carga por Carretera SIERRANDINA que tendrá lugar el día miércoles 22 de septiembre del año 2010, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Gerardo Chiriboga No. 53-56 y Capitán Ramón Borja, del Distrito Metropolitano de Quito; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Lectura de Actas y Comunicaciones.
3. Aumento de Capital
- 4.- Cambio de Domicilio de la Compañía.
- 5.- Reforma de los Estatutos.
- 6.- Emisión de Acciones del Aumento de Capital de la Compañía.
- 7.- Asuntos Varios.

Por tratarse de un asunto de vital importancia, para los destinos de la empresa, se solicita puntual asistencia. Por la gentil atención que se digne dar a la presente, anticipo mis más sentidos agradecimientos.

NAPOLEON SIERRA BURBANO
 PRESIDENTE

AC/75498M

LA HOY 9 SEPTIEMBRE 2010